



**Comisión Estatal para la
Atención y Protección de
los Periodistas**

Informe Trimestral de Actividades de la Contraloría

Enero-Marzo 2024

Abril 2024





**Informe Trimestral
de Actividades**

Enero-Marzo 2024

Fiscalización

En cumplimiento de la Ley de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, se elaboró el Programa Anual de Auditoría, el cual fue determinado con base en la directriz establecida en la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, relativa al fortalecimiento del Sistema Nacional de Fiscalización, a través de una mayor cobertura de la fiscalización de los recursos públicos.

Dicho Programa contempla desarrollar un mayor número de procedimientos de auditoría, incrementar las muestras y auditar a las áreas administrativas de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas (CEAPP), susceptibles de riesgos en el cumplimiento de los objetivos institucionales y la salvaguarda de los recursos públicos.

En este contexto, se consideró la realización de 2 auditorías de cumplimiento, en las que se verificará la observancia de los convenios celebrados y la gestión financiera de la CEAPP.

Asimismo, se concluyó la “Auditoría a la Gestión Financiera de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas”, a través de la cual se fiscalizó el ejercicio de los recursos transferidos a la CEAPP, por parte de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz, y ejercidos del 1º de enero al 30 de junio de 2023, en la que se verificó que éstos se hubieran destinado a los fines establecidos y en cumplimiento de las disposiciones jurídicas aplicables, determinándose 6 observaciones y 35 recomendaciones, las cuales están siendo atendidas por el área auditada.

De igual forma, se llevó a cabo el seguimiento de la revisión denominada “Asignación de Recursos Económicos por Concepto de Ayuda Social”, por el periodo comprendido de enero a marzo del 2023, en la que se solventó la observación determinada y de las diez recomendaciones emitidas, se consideró 1 atendida y otra parcialmente atendida.

Además, se dio seguimiento a la fiscalización que realizó a la CEAPP, la Auditoría Superior de la Federación (ASF), en el marco de la auditoría a las Participaciones Federales a Entidades



**Informe Trimestral
de Actividades**

Enero-Marzo 2024

Federativas 2022, que le practicara al Gobierno del Estado de Veracruz, cuyo Informe Individual fue publicado en el mes de febrero y en el que no determinó observaciones a la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas.

Tratándose de la fiscalización que realiza el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS), se coadyuvó en la atención del requerimiento que éste efectuara para la planeación de la fiscalización de la Cuenta Pública 2023, por cuanto hace al cuestionario de control interno correspondiente. También se remitieron a dicho ente fiscalizador los Informes de Seguimiento de las Cuentas Públicas 2020 y 2022.

Por otra parte, se llevó a cabo la revisión del Cuarto Informe Trimestral sobre el Ejercicio del Gasto Público, del ejercicio 2023, emitiéndose recomendaciones relacionadas con la aplicación de las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Finalmente, se dio seguimiento a la presentación de la Cuenta Pública 2023 de la CEAPP, ante el H. Congreso del Estado.

Responsabilidades Administrativas

En términos de lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, los Órganos Internos de Control están facultados para investigar, substanciar y calificar faltas administrativas, así como para iniciar, substanciar y resolver los procedimientos de responsabilidad administrativa, tratándose de actos u omisiones que hayan sido calificados como faltas no graves; en este sentido, en el periodo que se informa, se radicaron 6 investigaciones, las cuales se encuentran en proceso.



Informe Trimestral de Actividades

Enero-Marzo 2024

Sistemas Nacional y Estatal Anticorrupción

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se actualizó la información incorporada con anterioridad en la Plataforma Digital Nacional, por cuanto hace al Sistema 2 denominado “Sistema de los Servidores Públicos que intervengan en procedimientos de contrataciones gubernamentales”.

Por otra parte, con la finalidad de analizar e intercambiar experiencias relacionadas con los sistemas electrónicos a través de los cuales los servidores públicos presentan las declaraciones patrimoniales y de intereses, se participó en una reunión de trabajo con los Titulares de las Contralorías de los Organismos Autónomos del Estado de Veracruz.





Asimismo, se recibieron 14 declaraciones patrimoniales y de intereses, de las cuales se revisó una muestra de 4.

Rendición de Cuentas

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, la Contraloría intervino en los procesos de entrega y recepción de las áreas que se detallan a continuación:

1. Dirección Jurídica
2. Dirección de Atención y Protección
3. Unidad de Normatividad, Auditoría y Control
4. Unidad de Primer Contacto y Atención Inmediata
5. Departamento de Atención y Gestión
6. Unidad de Género (2 procesos)
7. Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales
8. Unidad de Responsabilidades Administrativas y Substanciación



**Informe Trimestral
de Actividades**

Enero-Marzo 2024

Fortalecimiento Institucional

En el periodo que se informa, tratándose de la emisión del nuevo Reglamento Interior de la CEAPP, se redefinió el apartado correspondiente a la Contraloría, se participó en las mesas de trabajo que se realizaron para la revisión del proyecto correspondiente y se colaboró con la emisión de comentarios y recomendaciones al respecto.

Asimismo, se continuó verificando el Diario Oficial de la Federación y la Gaceta Oficial del Estado, con la finalidad de identificar de manera oportuna, aquellas empresas que han sido inhabilitadas en el ámbito federal y estatal, a efecto de hacerlo del conocimiento de la Dirección de Administración de la CEAPP y prevenir contrataciones en contravención a la normatividad correspondiente. En este sentido, se enviaron a la Dirección de Administración de la CEAPP 12 oficios.

De igual forma, se continuó con la emisión de comunicados para cada uno de los servidores públicos que ingresaron a laborar a la Comisión, en los que se les exhortó a dar cumplimiento oportuno, por cuanto hace a la presentación de la declaración patrimonial y de intereses, emitiéndose 12 oficios al respecto.

Asimismo, se emitieron 7 comunicados relacionados con el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los procesos de entrega-recepción de diferentes áreas de la Comisión.

Por otra parte, con la finalidad de que el personal de la Comisión tuviera conocimiento de las faltas graves y no graves que contempla la Ley General de Responsabilidades Administrativas, los días 22 de febrero y 1º de marzo de 2024, se impartió la plática denominada "Marco Normativo de los Servidores Públicos".



En la que participaron 30 servidores públicos que, sumados al Comisionado Presidente, al resto de los Comisionados y al Secretario Ejecutivo, quienes asistieron de manera presencial o virtual a la plática realizada en el mes de diciembre de 2023, hacen un total de 38 asistentes.





**Informe Trimestral
de Actividades**

Enero-Marzo 2024

De igual forma, se intervino en la reunión de trabajo relativa a los “Indicadores de Desempeño”, con la finalidad de que los correspondientes al ejercicio 2024, cumplieran con los elementos básicos para la evaluación de las áreas que integran la Comisión.

Con la finalidad de que la documentación que se expide en la Contraloría, fuera integrada de manera ordenada y acorde con las facultades conferidas a un Órgano Interno de Control, se actualizaron 16 fichas técnicas de valoración documental y el Catálogo de Disposición Documental de la Contraloría.

Finalmente, como mecanismo de control interno para prevenir actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas, se dieron a conocer al personal de recién ingreso, las circulares emitidas con anterioridad, relativas a:

- a) Los principios y directrices que regulan el marco de actuación de las personas servidoras públicas de la CEAPP.
- b) Consideraciones administrativas durante el Proceso Electoral 2023-2024.

Participación en Grupos Interdisciplinarios

La Contraloría participó en las 4 sesiones del Pleno efectuadas en el periodo enero-marzo de 2024, en las que se emitieron recomendaciones relacionadas con la documentación presentada.

Asimismo, se intervino en la sesión del Grupo Interdisciplinario de Archivo, en la que se expusieron las recomendaciones derivadas de la revisión general de las fichas técnicas de valoración documental, de las diferentes áreas que integran la CEAPP.

Por cuanto hace al Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenación de Bienes Muebles y Servicios, se participó en 2 sesiones y se emitieron recomendaciones relacionadas con el Informe del Gasto Público Ejercido, el desahogo de las sesiones y la documentación soporte de las mismas.



**Informe Trimestral
de Actividades**

Enero-Marzo 2024

Finalmente, en virtud de que la Contraloría funge como Asesor del Comité de Ética, se emitieron sugerencias respecto al Programa Anual de trabajo y la difusión de los Códigos de Ética y de Conducta de la CEAPP.

Transparencia

De conformidad con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás normatividad aplicable, en el periodo que se reporta, se cumplió con las obligaciones de transparencia, relativas a la publicación de los informes del resultado de las auditorías al ejercicio presupuestal y de las versiones públicas de las declaraciones patrimoniales y de intereses de los servidores públicos, tratándose del trimestre octubre-diciembre de 2023.